

En el pueblo de S. Quirico de Barrera
a los ocho de Diciembre de mil ochocientos
ochenta y cuatro. Reunido el Ayuntamiento
en sesion publica con asistencia de los
Señores Concejales que suscriben; manifesto
el Sr Alcalde-Presidente ser el objeto de
la sesion rectificar el alistamiento de los
mozos concurrentes al reemplazo del año
proximo y siendo las ocho de la mañana,
hora señalada en el edicto publi-
cado con todas las formalidades y en-
las cédulas de citacion personal, el Sr
Presidente declaró, habiérta la sesion.

De su orden, el Secretario infras-
crito leyó seguidamente en voz alta todo
el capítulo 6.º de la vigente ley de Rem-
plazos, y acto continuo procedió a la lecto-
ra del Alistamiento general de todos los
mozos que sin llegar a veinte y un años
han cumplido o cumplan veinte desde el
dia 1.º de Enero al 31 de Diciembre del
año proximo cuyo resultado es como si-
gue;

Juan Gubier Mellé; Se remitiéron con fecha seis
del actual las papeletas en la Alcaldia de S.
Pedro por tener allí su residencia

Juan Ping Alpiñora; es excluido del Alistamiento por
ser difunto.

Juan Vinals Corbera; reclama que se continúe en el Alis

Tamien to el hijo del Colono de la Casa Vi
ver en la Serra.

Juan Bladas Font; sin reclamacion
Joaqu^{co} Joaquin Colla; sin reclamacion
Jose Masem Cruz; sin reclamacion
Pedro Pujol Giralt sin reclamacion

Se ha pasado la continuacion en el Alis
tamiento. Andres Bonafont, quedando el
alistamiento en la forma siguiente;

Juan Gubert Munnell
Juan Vinalt Corbera
Juan Bladas Font
Joaqu^{co} Joaquin Coll
Jose Masem Cruz
Pedro Pujol Giralt
Andres Bonafont Batlle

Y quedando rectificado el alistamiento, se le
vanto la sesion, despues de haber manifesta
do el señor Presidente que si algunos no se con
formasen con las decisiones del Ayuntamiento,
pueden reclamar en la forma preveni
da en el art^o 56 de la Ley de Reemplazos
para lo cual se les daran las certificaciones
convenientes, debiendo reclamar desde de hoy
firmando la presente acta los Señores reu
nidos de que certifico.



El Alcalde
Isidor La

Enrico Livi

José Canasella
José Antonio

Miguel Martínez

Sesion del dia 14 de Diciembre de 1884

En el pueblo de San Quirico de Bar-
 rera a los catorce de Diciembre de mil ocho-
 cientos ochenta y cinco; Estando en el Cor-
 te de D. Pedro Vila en la Sala Capitular
 por ante mi dijo; En vista de haber trans-
 currido mas de una hora de las señalada-
 para la celebracion de las sesiones sin que
 hubiese asistido numero de Concejales para
 tomar acuerdo dio el acto por intentado y
 firma conmigo, de que certifico.



El Alcalde
 Pedro Vila

Miguel Martorell

Sesion del dia 21 de Diciembre de 1884

En el pueblo de San Quirico de Bar-
 ra a los veinte y un dia de Diciembre de
 mil ochocientos ochenta y cinco; Reunido el
 Ayunt^o en la Casa Consistorial bajo la Presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Pedro Vila y
 Los Concejales que suscriben se abrio la
 sesion dando lectura del acta de la ante-
 rior que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente ma-
 nifesto a los reunidos que la presente sesion
 tenia por objeto el de tratar sobre cuestion
 de cementerios segun previene la Real Orden
 Circular del Ministerio de la Gobernacion
 de fecha 20 de febrero de 1883. recordada
 por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la
 Provincia en 13 de Diciembre de 1884. y por